

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	28-10-2016	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	4160310000		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	C.A		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:	TUGSO CONSTR. [Firma]		
07/11/2016// SE DESM 4160305			
521213/ 9893130//			
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:	
[Firma]		[Firma]	
INFORME TÉCNICO: [Firma]			
[Firma]			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
[Firma]			
FIRMA DEL DIRECTOR			

[Firma]

4160310 #14.9913.90

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 055246

AUTORIZACION



No. 03-417-5082

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **CECILIA YOLANDA MENDOZA REYES**, para que celebre escritura de compraventa del terreno propiedad de JOSE EDUARDO PACHAY ALONZO, signado como **lote # 03**, ubicado en el Sector Los Sauces de la parroquia San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Callejón planificado 1.
Atrás: 10,00m. – Callejón público.
Costado Derecho: 16,49m. – Lote # 04.
Costado Izquierdo: 17,30m. – Lote # 02.
Área total: 168,84m².

Manta, octubre 18 del 2016.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 417-5082

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **JOSE EDUARDO PACHAY ALONZO**, ubicado en el Sector Los Sauces de la parroquia San Mateo del cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 0,7633has.

ÁREA TOTAL SEGÚN PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1112M12111, autorizada por la Notaría Primera de Manta el 08 de marzo del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de abril del 2012. **0,7633has.**

Norte: Terreno de Biler Lucas Nicolas en 35,00 M RUMBO N 35°18'40"E.

Sur: San Lorenzo carretero Manta en 41,20 M RUMBO siguiendo su trazado.

Este: Camino público a San Lorenzo en 221,00 M RUMBO siguiendo su trazado.

Oeste: Terreno de Antonio Paquito Ponce Loo en 202,06 M RUMBO N 52°22'15" W.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: **Ninguna.**

ÁREA DE PROTECCIÓN POR DERECHO DE VIA. **555,21m2.**

ÁREA DEJADA PARA CALLEJON PLANIFICADO 1. **302,84m2.**

ÁREA DEJADA PARA CALLEJON PLANIFICADO 2. **50,61m2.**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIRIAM ARACELIS FLORES FRANCO. Lote # 01. **292,10m2.**

Frente: 19,42m. – Vía San Lorenzo Manta.

Atrás: 18,90m. – Área sobrante.

Costado Derecho: 12,98m. – Sargento Mario Padilla.

Costado Izquierdo: 18,21m. – Callejón planificado 1.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA JANETH LUCAS FRANCO. Lote # 02. **426,31m2.**

Frente: 18,04m. – Vía San Lorenzo Manta.

Atrás: 17,30m. – Lote # 03.

Costado Derecho: 22,20m. – Callejón planificado 1.

Costado Izquierdo: 27,10m. – Callejón público.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CECILIA YOLANDA MENDOZA REYES. Lote # 03. **168,84m2.**

Frente: 10,00m. – Callejón planificado 1.

Atrás: 10,00m. – Callejón público.

Costado Derecho: 16,49m. – Lote # 04.

Costado Izquierdo: 17,30m. – Lote # 02.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE AGUALLO MERA RAMON ANTONIO. Lote # 04. **416,98m2.**

Frente: 30,00m. – Callejón planificado 1.

Atrás: 30,00m. – Callejón público.

Costado Derecho: 11,70m. – Lote # 05.

Costado Izquierdo: 16,49m. – Lote # 03.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANCO MERO DEXSY JAQUELINE. Lote # 05. **163,62m2.**

Frente: 15,00m. – Callejón planificado 1.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

Costado Derecho: 11,38m. – Área sobrante.

Costado Izquierdo: 11,70m. – Lote # 04.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ZAMBRANO MOLINA NELY AZUCENA. Lote # 06. **324,00m².**

Frente: 18,00m. – Callejón planificado 1.

Atrás: 18,00m. – Área sobrante.

Costado Derecho: 18,00m. – Área sobrante.

Costado Izquierdo: 18,00m. – Área sobrante.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PALACIOS BASURTO FRANKLIN DARCILIO. Lote # 07. **400,00m².**

Frente: 20,00m. – Callejón planificado 2, y área sobrante.

Atrás: 20,00m. – Sargento Mario Padilla.

Costado Derecho: 20,00m. – Área sobrante.

Costado Izquierdo: 20,00m. – Área sobrante.

ÁREA SOBRANTE. **4532,49m².**

Manta, octubre 18 del 2016.


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CVGA

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Ficha Registral-Bien Inmueble

33928



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16015124, certifico hasta el día de hoy 24/08/2016 11:44:42, la Ficha Registral Número 33928.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4160305000

Fecha de Apertura: jueves, 05 de abril de 2012

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TIERRA

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sector Los Sauces, Ubicado en S/N, Distrito ; Occidental, Canton Manta, Lote No. S/N, parroquia Manta Superficie ; 0.7633HAS. Con las siguientes medidas y linderos: NORTE; Terreno de Biler Lucas Nicólas en 35.00 M RUMBO N 35°18'40"E. SUR; San Lorenzo carretero Manta en 41.20 M RUMBO Siguiendo su Trazado. ESTE; Camino público a San Lorenzo en 221.00 M RUMBO siguiendo su trazado. OESTE, Terreno de Antonio Paquito Ponce Loo en 202.06 M RUMBO N 52°22'15" W. SOLVENCIA, El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	907 05/abr./2012	17.862	17.871

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 05 de abril de 2012

Número de Inscripción: 907

Tomo:39

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1902

Folio Inicial:17.862

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:17.871

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2012

Fecha Resolución: lunes, 26 de diciembre de 2011

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE ADJUDICACION. Terreno ubicado en el Sector Los Sauces, Ubicado en S/N, Distrito ; Occidental, Canton Manta, Lote No. S/N, parroquia Manta Superficie ; 0.7633HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	
ADJUDICATARIO	1302273667	PACHAY ALONZO JOSE EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<<Total Inscripciones >>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



Emitido a las : 11:44:42 del miércoles, 24 de agosto de 2016

Expedido por : CHAY ALONZO JOSE EDUARDO

Expedido por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Dr. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

